



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARS)

## DECRETO DE ALCALDIA

**DOÑA MARIA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Baleares).**

Siendo necesaria la intervención letrada en representación del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, al objeto de comparecer y personarse, en calidad de demandado, ante el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, Sala contencioso administrativo número 4 de Palma de Mallorca, en el **PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚMERO 214/2025** interpuesto por **MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILÍSTICA SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA – MIREYA ESTÉVEZ TORREJÓN** contra el acuerdo adoptado mediante Decreto de fecha 11 de abril de 2025, de inadmisión a trámite de la reclamación de responsabilidad patrimonial de fecha 15 de enero de 2025, recogida en expediente RP 005/2025.

En ejercicio de las atribuciones que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

### DISPONGO:

Conferir la representación expresada a favor de los letrados **DOÑA NORMA CANALE COSTA**, Colegiada número 6.161, del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares, y a favor de la Procuradora **DÑA. MARIA BELLO RODICIO**, Colegiada número 333 de Baleares, para que asuman la defensa de los intereses municipales en el referido procedimiento judicial, con las facultades expresas de renunciar, desistir, transigir y allanarse en todas las actuaciones dimanantes del citado procedimiento y expediente, así como realizar manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocésal o carencia sobrevenida de objeto.

Fdo. Digitalmente en Santa Eulària des Riu,

La Alcaldesa  
La Secretaria

Fecha de firma: 24/07/2025

Documento firmado digitalmente. Codigo Seguro de Verificación:  
MACIAS PLANELLS CATALINA  
FERRER TORRES MARIA DEL CARMEN  
El documento consta de un total de:1 página/s. Página 1 de 1.